

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

## GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 16 de noviembre de 2017	<a href="#">sesión extraordinaria 11 de diciembre del 2019</a>	<p>previa convocatoria a los señores miembros de la Junta Parroquial, misma que se llevó a cabo el día miércoles 14 de diciembre del 2019, a las 08H00 en las oficinas de la Junta Parroquial de Calpi, con el fin de tratar el siguiente orden del día.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constatación de quorum.</li> <li>2. Apertura de la sesión a cargo del presidente del GADPR-SC.</li> <li>3. Aprobación de la Actualización del PDYOT.</li> <li>4. Clausura.</li> </ol> <p>En la parroquia Santiago de Calpi, a los 11 día del mes de diciembre del 2019, siendo las 08H30 se da inicio a la sesión extraordinaria, con el siguiente orden del día:</p> <p>1.- Constatación del Quorum Se procede a la constatación del Quorum, con la presencia del Presidente Mgs. Juan Paca Agualsaca, Vicepresidente Abg. Pedro Vicente Vaca Logroño, Sr. Cayetano Morocho y el Ing. Rubén Merino vocales presentes.</p> <p>Con la presencia del técnico de planificación, técnico de la actualización del PDYOT, y los miembros del Concejo de Planificación, Sr. Luis Disho y Srta. Rosa Agualsaca presentes.</p> <p>2.- Apertura de la sesión a cargo del presidente del GADPR-SC Con un saludo cordial a los señores vocales y señores miembros del Concejo de Planificación, se realizó la articulación en conjunto con el GAD Provincial de acuerdo a las necesidades de las comunidades y la parroquia, para la actualización del PDYOT, deja instalada la sesión siendo las 08h39 min.</p> <p>3.- Aprobación de la Actualización del PDYOT. El Ing. Roberto Gusqui, técnico encargado de la actualización del PDYOT, procede a la socialización del Diagnóstico del PDYOT.</p> <p>La Srta. Rosa Agualsaca, interviene y menciona que a Calpi Loma, los recolectores de basura llegan cada 15 días. El Abg. Pedro V. Vaca L., menciona que a la comunidad de Teempala no llega, que se proyecte para que salgan a</p>	ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI 11/12/2019	Secretaría del GAD parroquial	<a href="#">Resolución sesión extraordinaria 11 de diciembre del 2019</a>
Sesión Extraordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 31 de octubre de 2017	<a href="#">Acta 202 sesión extraordinaria 31 de octubre de 2017</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó el Proyecto del Presupuesto Municipal para el Periodo Fiscal 2018, de conformidad al Art. 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), derivándolo a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto para el informe correspondiente.</li> <li>2. Se aprobó en Primer debate del Proyecto de Ordenanza que contiene la Reforma al Título X de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Código Municipal del cantón Portoviejo, derivándolo a la Comisión Permanente de Ordenamiento Territorial.</li> </ol>	Acta No. 202 31/10/2017	Concejo Municipal de Portoviejo	<a href="#">Resolución sesión extraordinaria 31 de octubre de 2017</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">Secretaría del GAD Parroquial</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					12/07/2021	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARIA/TESORERÍA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					JENNY VALERIA CUENCA LEMA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:jcuenca2490@gmail.com">jcuenca2490@gmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					32620251	